

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****36789** ISLA DE LA JURADA, S.A.

Reducción de capital.

Se comunica a los efectos de lo establecido en los artículos 165 y 167 de la Ley de Sociedades Anónimas que la Junta General de Accionistas, celebrada el día 10 de diciembre de 2009, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 7.273,31 euros, dejándolo cifrado en 323.331,69 euros. La finalidad de la reducción fue dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas. La reducción se realiza mediante amortización de 121 acciones: de la 3.951 al 4.071, ambas inclusive.

En Sevilla, 14 de diciembre de 2009.- La Secretaria del Consejo de Administración, doña María Patrocinio Osborne Gamero-Cívico.

ID: A090091899-1